

ANDROCENTRISMO EN EL DEPORTE: EL CASO ALCARAZ Y LA DEUDA CON EL TENIS FEMENINO

Sandra Moreno

La reciente victoria de Carlos Alcaraz en el Abierto de Australia merece celebrarse. A sus 22 años, el tenista español ha completado el *career Grand Slam*, uniéndose a un selecto grupo de deportistas que han conquistado los cuatro torneos más prestigiosos del circuito. Los titulares no se han hecho esperar: "el más joven de la historia", proclaman medios internacionales. Pero hay un problema en esa afirmación: no es verdad. O al menos, no lo es si consideramos que la historia del tenis incluye también a las mujeres tenistas, y tres mujeres lo habían logrado antes.

El récord olvidado de Steffi Graf

Steffi Graf completó el *career Grand Slam* a los 19 años en 1988. No solo eso: logró algo que ningún otro tenista, hombre o mujer, ha conseguido antes ni después: el *Golden Slam*, ganando los cuatro Grand Slams y la medalla de oro olímpica en un mismo año. Maureen Connolly lo había conseguido a los 18 años en 1953. Serena Williams a los 21. Sin embargo, cuando Alcaraz alcanza este hito a los 22, los medios lo presentan como "inédito", "histórico", "único" omitiendo sistemáticamente el calificativo fundamental: **el más joven entre los hombres**.

Esta no es una omisión casual. Es la manifestación de un sesgo estructural que atraviesa la cobertura deportiva mundial y que refleja un problema más amplio: en el imaginario colectivo, lo masculino sigue siendo la norma universal, el estándar con el que todo se mide. Lo femenino, cuando aparece, es la excepción, la categoría secundaria, lo que se muestra como si fuera anecdótico, y esto no sólo es una forma de desinformación, sino que es una forma de discriminación por razón de sexo.

Androcentrismo en las redacciones deportivas

Los datos son contundentes. Un estudio realizado sobre los cuatro Grand Slams de 2018 reveló que las competiciones femeninas recibieron un 41% menos de cobertura mediática que las masculinas, a pesar de generar audiencias comparables. A nivel global, el deporte femenino apenas alcanza el 4% de la atención mediática, según confirman investigaciones de la UNESCO y organizaciones especializadas en deporte y género.

Esta desigualdad en la visibilidad tiene consecuencias materiales. Durante décadas, las mujeres tenistas profesionales cobraron premios inferiores a sus colegas masculinos por el mismo trabajo, la misma exigencia física y técnica, los mismos logros deportivos. Sólo desde 2007 los cuatro Grand Slams garantizan igualdad salarial, una conquista relativamente reciente que fue posible gracias a la lucha de pioneras como Billie Jean King y la tenacidad con la que lo ha defendido gigantes del tenis como la gran [Serena Williams](#).

Pero la batalla por la equidad no ha terminado. Jugadoras de primer nivel como Aryna Sabalenka e Iga Świątek han denunciado persistentes desigualdades en la programación de partidos y en las condiciones de competición. Las sesiones nocturnas, más lucrativas y mediáticas, tienden a reservarse para encuentros masculinos. Las finales femeninas, aunque igual de intensas y técnicamente brillantes, reciben menos espacio en portadas y análisis deportivos.

Cuando borrar es político

Presentar a Alcaraz como "el más joven de la historia" sin matices no es un error periodístico menor. Es participar activamente en la invisibilización de las mujeres deportistas y sus logros. Es perpetuar la idea de que el tenis que importa, el que marca estándares, es el masculino. Es decirles a las niñas que practican este deporte que sus futuras victorias siempre serán consideradas menores, accesorias, dignas de un asterisco.

Este fenómeno responde a lo que en estudios de derechos de las mujeres se conoce como androcentrismo: la tendencia a situar la experiencia masculina como central y universal, relegando lo femenino a la periferia, lo secundario. En el deporte, esto se traduce en narrativas que construyen héroes masculinos mientras las heroínas permanecen en la sombra, en presupuestos que destinan más recursos a categorías masculinas, en horarios que favorecen su visibilidad. Y esto en Derecho se llama **discriminación**, que es una violación al derecho humano de las mujeres a ser tratadas en igualdad de condiciones que los hombres y con las mismas oportunidades.

Reconocer los méritos de las mujeres es ética deportiva

Reconocer la grandeza de Alcaraz no tendría que borrar a Graf, Connolly o Williams. Al contrario: una cobertura periodística responsable debe contextualizar los logros deportivos con precisión y honestidad. Decir que Alcaraz es el hombre más joven en completar el *career Grand Slam* es exacto y celebrable. Omitir que Graf lo hizo con tres años menos no sólo es inexacto, es injusto.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad enorme en la construcción de referentes. Cada titular, cada enfoque, cada decisión sobre qué historias contar y cómo contarlas contribuye a modelar nuestra comprensión colectiva de quiénes merecen admiración y reconocimiento. Cuando sistemáticamente se invisibiliza a las mujeres deportistas, se perpetúa un ciclo vicioso: menos visibilidad genera menos inversión, menos patrocinios, menos oportunidades para las generaciones futuras, manteniendo el *statu quo* que impide que lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

El tenis ha sido históricamente pionero en la lucha por la igualdad en el deporte. Es paradójico, entonces, que la cobertura mediática siga reproduciendo sesgos que el propio circuito profesional ha trabajado por erradicar. Cambiar esta realidad exige un compromiso consciente: comparar logros sin jerarquías de sexos, destacar a las pioneras

como referencias absolutas, cuestionar narrativas que presentan lo masculino como norma universal.

Carlos Alcaraz es un tenista extraordinario cuyo talento y dedicación merecen todos los elogios. Steffi Graf es una leyenda viviente cuyo *Golden Slam* sigue siendo único en la historia. Ambas afirmaciones son ciertas, y ninguna debería eclipsar a la otra. Construir un periodismo deportivo verdaderamente equitativo implica aprender a celebrar sin borrar, a reconocer sin jerarquizar, a contar la historia completa del deporte: la que escriben todas las mujeres y los hombres, sin privilegiar con mayor cobertura mediática a unos sobre otras, esto es parte de la ética deportiva y también de cumplimiento de las leyes que combaten la discriminación.

EDITA: IUSPORT

Febrero 2026